ACTA DE APERTURA

LLAMADO A CONCURSO DE "CONSULTORIA PARA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS DE ENCUESTAS DE HOGARES DE LA CIUDAD DE PILAR APLICADO CON ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE DOBLE VIA"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA CD Nº 02/2018

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes, sito en Mcal. Estigarribia Esq. Iturbe, a los seis días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas y cuarenta minutos (10:40 horas), estando presentes el A.C.P.N. Gustavo Ferreira, Responsable de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar, y como representantes de los oferentes el Sr. Pablo Álvarez en representación de Gertrudis Blasia Snead Álvarez y La Sra. Mónica Patricia Da Luz y la Sra. Erica Vanesa Imbrogiano en Representación de EIP-Comunicación para la recepción, en Acto Público, de las Ofertas Comerciales presentadas en el Llamado para **"CONSULTORIA PARA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS DE ENCUESTAS DE HOGARES DE LA CIUDAD DE PILAR APLICADO CON ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE DOBLE VIA" – ID Nº 349.431**, realizado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar de conformidad con las especificaciones, referencias y requisitos establecidos en las invitaciones cursadas y remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones. ----------

Se procede a la verificación y apertura de los sobres presentados por los Oferentes GERTRUDIS BLASIA SNEAD ALVAREZ Y EIP-COMUNICACIÓN DE ERICA VANESA IMBROGIANO constatándose que han presentado sus ofertas comerciales en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado en el PBC del Llamado a Concurso. ----------

En el proceso de verificación de los documentos presentados por los oferentes, se observo lo siguiente: ----------

	Documentos - Anexo I	GERTRUDIS BLASIA SNEAD ALVAREZ RUC Nº 912.964-2	EIP-COMUNICACIÓN ERICA VANESA IMBROGIANO RUC Nº 5.117.545-2
	Constancia SIPE	No Presenta	Presenta SIPE Nº 1504281
a	Formulario de Oferta	Presenta	Presenta
b	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta
d	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta

FCTA SUB-U.O.C.

Seguidamente se procede a elaborar un ***Cuadro de Precio*** de las ofertas económicas presentadas por los oferentes: ----------

EMPRESA	TOTAL
GERTRUDIS BLASIA SNEAD ALVAREZ	93.000.000
EIP-COMUNICACIÓN DE ERICA VANESA IMBROGIANO	91.500.000

La verificación de los documentos presentadas por los oferentes, se efectuará durante el proceso de evaluación, los documentos no sustanciales que no fueron presentados al momento de la apertura, se les solicitara conforme a lo descripto en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado. ----------

Siendo las once horas y cuatro minutos (11:04 horas) de la fecha, se da por terminado el Acto Público de Apertura de Sobres y se labra la presente acta en dos copias con un mismo tenor y efecto para los fines a que diera lugar. -----

FCTA SUB-U.O.C.

A.C.P.N. Gustavo Ferreira
Responsable Sub - U.O.C.

Pablo Alvarez.